

Subsidio por Nacimiento / Adopción

Requisitos:

- Matrícula activa: a la fecha de nacimiento o sentencia de adopción y en el momento de la solicitud del subsidio.
- Que no haya caducado el período establecido de dos años desde el nacimiento / sentencia de adopción, para solicitar el beneficio.
- No haberlo solicitado previamente para el hijo/a declarado.
- No tener eximición por Relación de Dependencia al 100% ni Renuncia al Cómputo de Aportes, al momento del nacimiento o sentencia de adopción.
- Antigüedad en la matrícula o desde la última rehabilitación de 18 meses o más a la fecha del nacimiento o sentencia de adopción.
- No poseer deuda por ningún concepto.

Documentación:

- Certificado de Nacimiento o Sentencia de Adopción
- DNI del hijo/a por el cual solicita el subsidio

SUBSIDIO POR NACIMIENTO / ADOPCIÓN

El Afiliado debe ingresar a su espacio de Autogestión donde visualizará su situación con la Caja. Desde Menú: Beneficios - "Subsidio Nacimiento/Adopción":

The screenshot shows the CaaitBA website interface. On the left, a navigation menu has 'Beneficios' selected, with 'Subsidio Nacimiento/Adopción' highlighted. The main content area displays a welcome message and a link to request information. A prominent red message states: 'Estimada afiliada, si Ud. registra deudas con CAAITBA, regularice su situación. EVITE FUTUROS INCONVENIENTES'. Below this, a section titled 'DETALLES REGISTRADOS' shows a green message: 'Ud. no registra deuda. S.E.U.O.'

Si no se encuentra el familiar (hijo/a) cargado en el sistema, puede hacerlo desde:

1- Menú: Afiliación - "Actualizar Grupo Familiar":

The screenshot shows the 'Actualizar Grupo Familiar' option highlighted in the left-hand navigation menu of the CaaitBA website.

2- Menú: Beneficios - "Subsidio Nacimiento/Adopción" link "Afiliación/Actualizar Grupo Familiar":

Subsidio Nacimiento / Adopción

Familiares registrados

FAMILIAR	NOMBRE	DOCUMENTO	FECHA NACIMIENTO	FECHA ADOPCIÓN	SEXO	INCAPACIDAD	FALLECIMIENTO
Si el hijo/a por el cual desea solicitar el Subsidio por Nacimiento / Adopción no se encuentra registrado en nuestra base de datos, deberá declararlo desde Afiliación / Actualizar Grupo Familiar . Una vez registrado podrá solicitar el correspondiente Subsidio desde el Sitio Autogestión.							

Si el hijo/a por el cual desea solicitar el Subsidio por Nacimiento / Adopción no se encuentra registrado en nuestra base de datos, deberá declararlo desde **Afiliación / Actualizar Grupo Familiar**. Una vez registrado podrá solicitar el correspondiente Subsidio desde el Sitio Autogestión.

Nuevo Familiar

Familiar:

Apellidos y Nombres:

Tipo Documento:

Documento:

Sexo:

CUIL/CUIT: (*) [Ver CUIL](#)

Fecha Nacimiento:

Incapacidad:

Fecha Adopción:

Fallecimiento:

Agregar

Actualizar familiares

Se ha agregado el familiar!

Legajo:

Familiares registrados

FAMILIAR	NOMBRE	DOCUMENTO	CUIL/CUIT	FECHA NACIMIENTO	FECHA ADOPCIÓN	SEXO	INCAPACIDAD	FALLECIMIENTO
H	JUANA PEREZ	DNI 55555555	23-55555555-5	01/01/2019		F	N	Modificar datos

Desde Menú: **Beneficios** - “Subsidio Nacimiento/Adopción”, se ingresa en Solicitar Subsidio:

Subsidio Nacimiento / Adopción

Familiares registrados

FAMILIAR	NOMBRE	DOCUMENTO	FECHA NACIMIENTO	FECHA ADOPCIÓN	SEXO	INCAPACIDAD	FALLECIMIENTO
H	JUANA PEREZ	DNI55555555	01/01/2019		F	N	Solicitar Subsidio

Si el hijo/a por el cual desea solicitar el Subsidio por Nacimiento / Adopción no se encuentra registrado en nuestra base de datos, deberá declararlo desde Afiliación / Actualizar Grupo Familiar. Una vez registrado podrá solicitar el correspondiente Subsidio desde el Sitio Autogestión.

El sistema verifica condiciones, según resoluciones vigentes y se visualizan las Condiciones generales que se deberán aceptar.

Solicitud Subsidio Nacimiento / Adopción

Datos del Hijo/a por el cual solicita el subsidio

FAMILIAR	NOMBRE	DOCUMENTO	FECHA NACIMIENTO	FECHA ADOPCIÓN	SEXO	INCAPACIDAD	FALLECIMIENTO
H	JUANA PEREZ	DNI55555555	01/01/2019		F	N	

Monto del Subsidio según Resolución N° **946** sujeto a aprobación del Consejo Ejecutivo (Valor CMAO: \$ 32.400,00 **\$ 2.916,00**)

Condiciones generales para la tramitación del Subsidio por Nacimiento / Adopción para el D.N.I. N° :55555555

- El afiliado deberá tener matrícula activa a la fecha de nacimiento o sentencia de adopción.
- No podrá tener eximición por relación de dependencia al 100% en el año de nacimiento o sentencia de adopción.
- Deberá tener una antigüedad en la matrícula o desde la última rehabilitación, de 18 meses o más a la fecha de nacimiento o sentencia de adopción.
- No deberá registrar deuda en mora por ningún concepto a la fecha de nacimiento o sentencia de adopción y a la fecha de solicitud del subsidio.
- Transcurridos dos (2) años desde el nacimiento o la sentencia de adopción, caducará el derecho al subsidio.
- Para que su solicitud sea considerada deberá adjuntar virtualmente la siguiente documentación:
 - 1) Certificado de Nacimiento o Sentencia de Adopción
 - 2) D.N.I. del hijo por el cual solicita el subsidio.
- EN CASO DE NO ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, LA SOLICITUD QUEDARÁ SIN EFECTO.
- Aceptada la solicitud desde CAAITBA (previa verificación de la documentación adjuntada virtualmente y aprobación del otorgamiento del beneficio por parte del Consejo Ejecutivo) se transferirá el monto correspondiente a la cuenta bancaria declarada. El trámite podrá demorar hasta 60 días corridos.
- NO deberá remitir físicamente ninguna documentación respaldatoria ni formulario a la Caja.

Se calcula el monto del Subsidio según: cantidad de hijos declarados, valor de la CMAO y Opción 50.

El que suscribe, solicita el subsidio por Nacimiento / Adopción para el D.N.I. N° 55555555 en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 12.490 y lo indicado por las Resoluciones N°

Acepto Condiciones Legales

ADJUNTAR ARCHIVOS

Archivo 1:	Desktop\DATOS.doc	Examinar...
Archivo 2:		Examinar...
Archivo 3:		Examinar...
Archivo 4:		Examinar...
Archivo 5:		Examinar...
Archivo 6:		Examinar...

Adjuntar la documentación requerida

Datos de la cuenta bancaria destinataria de la transferencia:

CBU:

Titular de la cuenta:

Finalizado el trámite se enviará un correo electrónico a Si quiere modificar E-mail hágalo desde: [aquí](#)

Completar los datos bancarios

Verificar el correo electrónico

Solicitud Subsidio Nacimiento / Adopción

Se generó la solicitud de Subsidio por Nacimiento / Adopción Expediente N°324396

El sistema genera un número de expediente

Sr./a. Afiliado/a: Recuerde adjuntar virtualmente la documentación solicitada para continuar con el trámite. Cuando la documentación por usted remitida sea verificada por CAAITBA y aprobada por el Consejo Ejecutivo, recibirá un correo electrónico notificándole la transferencia realizada a la cuenta bancaria declarada.

No deberá remitir físicamente ninguna documentación respaldatoria ni formulario a Caaitba.

Archivos Anexados a la Solicitud:
-DATOS.doc

En caso de faltante de documentación, recibirá la comunicación en la casilla de mail registrada y la podrá visualizar desde su espacio de autogestión:

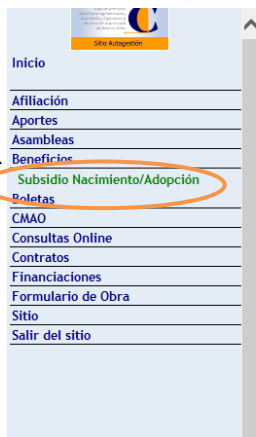


Art. 26 Inc. I (OBRAS PUBLICAS): Ingrese [aquí](#) para solicitar información.

Comunicaciones al Afiliado: Si desea comentar, hacerlo a través de [consulta Online](#) referenciando el nro de comunicación.

NRO COMUNICACIÓN	TEMA	COMENTARIO	FECHA ENVÍO
734226	Subsidio por Nacimiento / Adopción	Sr./a. Afiliado/a: Su solicitud de Subsidio por Nacimiento / Adopción para el D.N.I. N° se encuentra en trámite; Falta DNI hijo.. Por lo expuesto deberá adjuntar en su Sitio Autogestión, Menú Beneficios, Subsidio Nacimiento / Adopción, la documentación requerida a fin de continuar con el trámite, caso contrario su solicitud quedará sin efecto. CaaitBA	27/11/2019 9:55:26

Para completar la documentación faltante, se debe ingresar a Menú: Beneficios - "Subsidios Nacimiento/Adopción":



Subsidio Nacimiento / Adopción

Familiares registrados

FAMILIAR	NOMBRE	DOCUMENTO	FECHA NACIMIENTO	FECHA ADOPCIÓN	SEXO	INCAPACIDAD	FALLECIMIENTO	
H			01/02/2019		F	N		Solicitar Subsidio
H			01/01/2019		F	N		Subsidio ya otorgado
H			01/01/2018		M	N		Subsidio ya otorgado
H			23/02/2010		M	N		Subsidio ya otorgado
C			01/12/1981		M	N		

Si el hijo/a por el cual desea solicitar el Subsidio por Nacimiento / Adopción no se encuentra registrado en nuestra base de datos, deberá declararlo desde [Afiliação / Actualizar Grupo Familiar](#). Una vez registrado podrá solicitar el correspondiente Subsidio desde el Sitio Autogestión.

Solicitud de Subsidio por Nacimiento / Adopción En Trámite

TRÁMITE REFERENCIA	TIPO	TEMA	INICIO	FIN
324394	Beneficios: Subsidio por Nacimiento/Adopción	Solicitud de subsidio	20/11/2019	DATOS.doc

Agregar Archivos a la Solicitud

Trámite: 324394

Archivo 1:	Desktop\DNI.doc	Examinar...
Archivo 2:		Examinar...
Archivo 3:		Examinar...
Archivo 4:		Examinar...
Archivo 5:		Examinar...
Archivo 6:		Examinar...

Agregar

Si el pedido cumple condiciones y con la documentación requerida según resoluciones vigentes, luego de las aprobaciones correspondientes, se abonará en la cuenta bancaria indicada.